

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA
Representante Legal: JULIO CESAR ESCOBAR POSADA
NIT: 890000439
Periodos fiscales que cubre: 2014-2015
Modalidad de Auditoría: REGULAR
Fecha de Suscripción: 25 de Noviembre de 2015; 7 de Junio de 2016
Fecha de Evaluación: 25 de noviembre 2016

Número cons	Código hall	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico	Porcentaje de Avance físico de	Puntaje Logrado por las metas	Puntaje Logrado por las metas	Puntaje atribuido metas	2014/11/24		observacion
																		25-nov-16		
																		SI	NO	
4	A	AMPLIACION DEL PLAZO DE EJECUCION POR MEDIO DE PRORROGAS EN TIEMPO	Al revisar los expedientes de los contratos no se evidencia la elaboración de un documento de justificación por parte del contratista y avalado por el Interventor que permita conocer el estado real de la obra al momento de las suspensiones y prórrogas.	No conocer el estado real de la obra al momento de las suspensiones y prórrogas.	Los supervisores y/o interventores diligenciarán las actas de suspensión y los oficios de solicitud de prórrogas en tiempo de los contratos de obra mas detalladamente con el fin de que se permita establecer el estado de la obra al momento de la suspensión o la solicitud de prórroga.	determinar el estado de los contratos al momento de la suspensión	Elaborar las actas de suspensión mas detalladamente para conocer el estado del contrato al momento de la suspensión	unidad	1	20-nov-15	20-nov-16	52.29	1	100%	52	52	52			Se realiza seguimiento a la actividad dejando constancia en el acta del día 18 de noviembre de 2016, encontrando los oficios y actas de las prórrogas.
5	A	SUSPENSION DE CONTRATOS Y AMPLIACION DEL PLAZO DE EJECUCION				determinar el estado de los contratos al momento de la suspensión	Elaborar las actas de suspensión mas detalladamente para conocer el estado del contrato al momento de la suspensión	unidad	1	20-nov-15	20-nov-16	52.29	1	100%	52	52	52			
6	A	ADICIONAL ENTIBADO TIPO C	El entibado construido por el contratista y pagado por la entidad contratante no cumple los parámetros de construcción que la misma entidad ha determinado mediante las especificaciones técnicas	Se cancelan al contratista items que no cumplen con los parámetros de construcción	La entidad en condiciones normales cancelara el valor y tipo de entibado establecido en los presupuestos oficiales, pero si ocurre un deslizamiento y este se lleva el entibado se analizará, se construya y se cancelara el entibado requerido de acuerdo a las condiciones del terreno	Minimizar los costos en los contratos de obra suscritos	Pagar los tipos y valores de los entibados establecidos en los presupuestos de los contratos de obra suscritos en condiciones normales	unidad	1	20-nov-15	20-nov-16	52.29	1	100%	52	52	52			Se realiza acta de revisión de entibados contrastando la información del contrato con la memoria de calculo acta del 18 de noviembre de 2016
8	A	DESCUENTO POR LIBRANZA	EPA autorizó descuentos de Nómina por libranza superiores al 50% de la nómina mensual de sus empleados	vulneración dispuesto en la ley 1527 de 2012 "Por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones.	EPA-ESP, dara aplicación a lo dispuesto en la ley 1527 de 2012, pero aclarando que es imposible determinar o controlar las decisiones judiciales, por cuanto es deber legal su acatamiento.	Cumplimiento de la normatividad que regula la materia	Ejercer control sobre los topes maximos para descuentos por nomina a los trabajadores de la entidad	unidad	1	20-nov-15	20-nov-16	52.29	1	100%	52	52	52			Se realiza revisión aleatoria de la aplicación del tope maximo en los descuentos de nómina (Ver acta del 8 de Noviembre de 2016)
9	A	ANTICIPOS DE CESANTIAS	Se evidenció que la Entidad no solicita la documentación requerida para aprobar dichos pagos, toda vez que se comprobó ausencia de documentos soporte como certificados de tradición, recibos de pago de matrículas educativas,	La Entidad no está haciendo seguimiento a la correcta inversión de las mismas	En adelante la entidad continuará expidiendo los conceptos aprobando y/o negando los anticipos de las cesantías, anexando los respectivos soportes (certificados de tradición, recibo de pago para estudio etc)	Dejar la evidencia de los soportes aportados por el funcionario que solicita el anticipo de la cesantía	Cada vez que se solicite concepto para anticipo de cesantías deberá ir acompañado por los soportes respectivos y deberán ser archivados en la unidad de gestion de talento humano para su respectiva revision por el organo de control	unidad	1	20-nov-15	20-nov-16	52.29	1	100%	52	52	52			Se realiza revisión aleatoria del procedimiento de retiro de cesantías, evidencia acta del 8 de Noviembre de 2016

Números	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico	Porcentaje de Avance físico de	Puntaje Logrado por las metas	Puntaje Logrado por las metas	Puntaje atribuido metas	Efectividad de la acción		observacion
																		SI	NO	
11	A	DEDUCCIONES POR INDEPENDIENTES	EPA adoptó un documento denominado "certificados de condición de declarante y de existencia y dependencia económica", para que sus empleados certifiquen e identifiquen quienes son sus dependientes, sin embargo se evidenció que en dicho formato no se identifican plenamente los dependientes por que no se encontraron nombres completos y tipo y número de identificación	No está atendiendo lo preceptuado en el Decreto 089 de 2013 artículo 2 parágrafo 4 que dice "Para efectos de probar la existencia y dependencia económica de los dependientes a que se refiere este artículo el contribuyente suministrará al agente retenedor un certificado, que se entiende expedido bajo la gravedad del juramento, en el que indique e identifique plenamente las personas dependientes a su cargo que dan lugar al tratamiento tributario a que se refiere este artículo.	hacer diligenciar completamente los formatos para poder acceder a la deducción	evitar posibles requerimientos por parte de la DIAN	Diligenciamiento total de los formatos	%	100%	20-nov-15				100%	52	52	52			Se realiza acta de la revisión efectuada al llenar total a los formatos dispuestos para consolidar la información tributaria de funcionarios
12	A	PAGO DE INTERESES MORATORIOS	pagos extemporáneos por fuera de la fecha de vencimiento para la cancelación del servicio de energía	daño al erario público	Agilizar el trámite de pago de los servicios por parte de las áreas involucradas	pagar oportunamente los servicios de energía	Hacer radicar acciones a las obligaciones para determinar la oportunidad de entrega para el pago	Unidad	1	20-nov-15	20-nov-16			100%	52	52	52			Se hace acta de la revisión de la trazabilidad de las facturas identificadas en el oficio GR-PI440
13	A	PRESENTACION EXTEMPORANEO Y CON ERRORES DE DILIGENCIAMIENTO DECLARACIONES MENSUALES DE INDUSTRIA Y COMERCIO		Sanciones por inexactitud y por extemporaneidad	Revision mas rigurosa del diligenciamiento del formulario e invocar aplicacion del Artículo 43 de la Ley 962 de 2005	evitar posibles sanciones pecuniarias y elaboracion de declaraciones de correccion	Presentacion de oficio de aclaracion a la tesoreria Municipal	unidad	1	2015/11/20	20-nov-16			100%	52	52	52			Oficio F 615 del 5 de noviembre de 2015 dirigido a la tesorería municipal solicitud de aclaración
14	A	INFORMES DE GESTION O ACTAS DE ENTREGA	Al verificar el mecanismo de entrega de sus cargos. Se pudo establecer que dichos funcionarios no realizaron entrega formal de los mismos, por cuanto al solicitar evidencias de ello en el ejercicio auditor sólo fue suministrado un documento no firmado ni por	No se tiene definido procedimientos para la entrega formal del puesto de trabajo, lo que pone en riesgo la administración y manejo de la información de la entidad.	La entidad solo exigirá informe de gestión al Gerente General de acuerdo a lo estipulado por la ley 951 de 2005, para los demás cargos de libre nombramiento se realizará acta de entrega	Entrega de la totalidad de informacion al funcionario entrante	Elaboracion de informe de gestion por el representante legal saliente	unidad	1	20-nov-15	20-nov-16			100%	52	52	52			Se evidencia acta de informe de gestión y anexos (Ley 951 de 2005, 1151 de 2007 y circular conjunta 018 de 2015), Carlos Alberto Hurtado Plazas cc... Periodo comprendido 16 de Mayo de 2013 hasta 31
							Elaboracion de actas de entrega por los funcionarios de libre nombramiento y remocion salientes.	unidad	1	20-nov-15	20-nov-16			100%	52	52	52			Se evidencia Acta de entrega : Ingeniera María Teresa Gutierrez Juan Pablo Blandon Benjamin Villa Ramirez María Teresa Gutierrez Arbelaez
20	A	FORMULACION DE INDICADORES	Deficiencias en la Formulación de las metas	Las metas no son cuantitativas, ni cualitativas que permitan su medición.	Participar activamente en la construcción	Construir metas medibles y cuantificables	100% de las metas del componente de Servicios Públicos del Plan de Desarrollo 2016-2019, medibles y cuantificables.	%	100	20-nov-15	20-jun-16			100%	30	30	30			Acta del 1 de Agosto de 2016 y evidencias en CD Participación Plan de Desarrollo 2016-2019 con el municipio Diplomado en formulación de Planes de desarrollo Acuerdo No 65 de 27 de Mayo de 2016
					de las metas e indicadores del Plan de Desarrollo 2016-2019, en el componente de Servicios Públicos.	Aplicar la metodología existente para estructurar los indicadores que permitan la medición de las metas	100% de las indicadores estructurados bajo la metodología existe.	%	100	20-nov-15	20-jun-16			100%	30	30	30			Acta del 1 de Agosto de 2016 y evidencias en CD Listado de asistencia Comité ampliado de gerencia el día 5 de mayo de 2016
					Socializar, revisar y aprobar las metas e indicadores que harán parte del anteproyecto Plan de Desarrollo 2016-2019, en el componente de Servicios Públicos.	Socializar, revisar y aprobar las metas e indicadores que harán parte del anteproyecto Plan de Desarrollo 2016-2019, por parte de los procesos de EPA ESP.	Un (1) evidencia de la socialización, revisión y aprobación de las metas e indicadores	Unidad	1	20-nov-15	20-jun-16			100%	30	30	30			Acta del 1 de Agosto de 2016 y evidencias en CD Plan de acción Municipal Plan de acción EPA
			Débil estructura técnica de los indicadores	Dificultades en la medición de las metas	Armonizar el Plan de Acción de EPA ESP, con el Plan de Desarrollo 2016-2019 aprobado por el Concejo Municipal	Armonizar el Plan de Acción de EPA ESP, con el Plan de Desarrollo 2016-2019 aprobado por el Concejo Municipal	Un (1) Plan de Acción Armonizado	Unidad	1	20-nov-15	20-sep-16			100%	44	44	44			Acta del 1 de Agosto de 2016 y evidencias en CD Plan de acción EPA Link interno PC-PP-002
					Normalizar, Publicar en la Intranet y pagina web de EPA ESP, el Plan de Acción para la vigencia.	Normalizar, Publicar en la Intranet y pagina web de EPA ESP, el Plan de Acción para la vigencia.	Un (1) Plan de Acción Armonizado, normalizado y publicado	Unidad	1	20-nov-15	20-sep-16			100%	44	44	44			Acta del 1 de Agosto de 2016 y evidencias en CD Plan de acción EPA Link interno PC-PP-002
														100%	43,57					

Número	Código	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico	Porcentaje de Avance físico de	Puntaje Logrado por las metas	Puntaje Logrado por las metas	Puntaje atribuido metas	Efectividad de la acción		observación	
																		SI	NO		
E		Seguimiento Denuncia D-013-0110 (administrativo, con presunta incidencia fiscal)	Una vez revisados los documentos correspondientes al Contrato de Consultoría No. 003 de 2011 no se evidencia el cumplimiento de la obligación Número 5 del objeto contractual: Implementación en la Norma NTC ISO/IEC 17025 de 2005 hasta obtener la acreditación	Incumplimiento en la obligación Número 5 del objeto contractual, es decir: No se obtuvo la acreditación en la Norma NTC ISO/IEC 17025 de 2005	Obtener la acreditación del Laboratorio de Ensayo de Calidad de Agua de Empresas Públicas de Armenia bajo la Norma NTC ISO/IEC 17025 de 2005	Acta de Reunión en la que se identifiquen los documentos existentes, evaluación de estado de normalización e implementación de los mismos	Unidad	1	2015/01/05	2015/01/30			3.57	1	100%	4	4	4			Se evidencia copia de entrega documentación ONAC 11 de Diciembre de 2015. Oficio 18 de Diciembre de 2015 Asunto Informe Estado actual acreditación LECA Oficio informando que no es posible continuar con el proceso de revisión de la información entregada hasta tanto no se adjunte el comprobante de pago correspondiente a la revisión del formulario de solicitud de acreditación
							Unidad	1	2015/02/01	2015/03/30			8.14	1	100%	8	8	8			EL 15 de Enero de 2016 Señor Jeremias Gómez Coordinador sectorial Laboratorios de Ensayo y Clínicos de la ONAC, envía solicitud de comprobante de pago correspondiente a la revisión del formulario de solicitud de acreditación ante ONAC, generado por EPA, se envía dicho comprobante de pago el cual fue causado el día 11 de Diciembre de 2015
							Unidad	1	2015/04/01	2015/04/30			4.14	1	100%	4	4	4			El día 21 de Enero de 2016, se recibe oficio del coordinador de laboratorios de Ensayo y Clínicos de la ONAC, donde solicita diferentes documentos, esto con el fin de continuar con la revisión de la documentación enviada por EPA para la acreditación del laboratorio, el 2 de Febrero de 2016 se envía la documentación solicitada
							Unidad	1	2015/05/01	2015/12/30			34.71	1	100%	35	35	35			Se recibe informe de no conformidad fortalezas aspectos a mejorar del 22 de Abril de 2016, queda pendiente acreditación del laboratorio Oficio del 19 de Mayo de 2016, informe acreditación LECA "Ver carpeta" Se realiza seguimiento al proceso de acreditación "acta del 24 de Agosto de 2016" se evidencia correo
*		No se evidenció un correcto manejo de los sobrantes de los procesos de sedimentación y filtración de la PTAP de EPA como tampoco se observó el permiso de vertimiento de los mismos	La descarga de lodos sin previo tratamiento propicia afectaciones al componente hídrico del municipio, específicamente en la quebrada La Florida	Se genera impacto ambiental y se contraviene lo dispuesto en la Norma RAS 2000 del MDE igualmente lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 34 de la ley 734 de 2000. Adicionalmente por no atender lo dispuesto en los Artículos 72 y 73 del Decreto 1594 del 1984 del M. de Salud	Ejecutar todas las acciones necesarias para la construcción o implementación de un manejo de lodos	Caracterización de los lodos procedentes de los procesos de sedimentación, flocuación y en general de todas las unidades productivas de las planta	Unidades	1	1-feb-14	1-may-14			12.71	1	100%	13	13	13		Oficio GCT 070 del 30 de Abril de 2015 se evidencia CDP 000911 por concepto de consultoría para estudios, diseños definitivos, presupuestos y especificaciones de construcción para el sistema de tratamiento de lodos de la planta de tratamiento de agua potable de EPA ESP. Se evidencia el 3 de Septiembre de 2015 solicitud de ampliación de plazo de compromiso del plan de manejo de lodos hasta el año 2018 "Ver Carpeta" Reporte Avance Compromisos Contraloría GCT 215 16 Noviembre de 2016	
							Unidades	1	1-may-14	31-ago-15			69.57	1	100%	70	70	70			
							Unidades	1	01-ene-15	31-dic-18			208.57		0%	0	0	0			
*		La seguridad de los sistemas informáticos de la EPA requiere de medidas contundentes e inmediatas, con el fin de evitar fugas de información y posibles fraudes por la utilización de los sistemas informáticos, tal es el caso de la sustracción de recursos de las cuentas activas de la EPA por la vulnerabilidad de la seguridad de los sistemas informáticos...	Faltan medidas de seguridad de los recursos informáticos	Se presentaron fraudes informáticos que originaron la sustracción de recursos de cuentas corrientes de la empresa	Se implementaran medidas de seguridad y confidencialidad de la información, mediante un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la EPA	Poner en marcha el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (HACER)	Porcentaje	15%	15-may-14	15-nov-14			26.29	15%	100%	26	26	26			
							Porcentaje	3.75%	15-ene-15	15-ene-17			104.43		0%	0	0	0			
							Porcentaje	3.75%	15-ene-15	15-ene-17			104.43		0%	0	0	0			
D4		La EPA omitió la aplicación del concepto de contribución especial del 5% en 7 de los 30 contratos clasificados como obra pública del 2013; el valor que no aplico se calculo en la suma de \$19.353.437.	La omisión de la aplicación del concepto de contribución especial del 5%	Pérdida de Recursos con destino al Fondo de Seguridad Ciudadana	Verificar el cumplimiento de la norma en la liquidación de las órdenes de pago de los contratos de obra pública	Garantizar que se realicen los descuentos respectivos con destino al Fondo De Seguridad	%	1	2-may-16	31-dic-16			30.00	0%	0	0	0				
D4		Al verificar las diferencias encontradas en lo que debió aplicar y lo aplicado; EPA E.S.P. dejo de retener sobre la base total, en los contratos de 2013 un valor de \$1.688.203 y en los contratos de 2014 un valor de \$1.662.959, generando un menor valor por la proporción de la contribución no aplicada y que para el caso de las vigencias 2013 y 2014 asciende a un saldo de \$3.351.161	Falta de directriz en la aplicación de la norma al momento de legalización de los contratos de obra pública sobre los descuentos de la contribución del 5%	Pérdida de Recursos con destino al Fondo de Seguridad Ciudadana	Elaborar circular con la directriz sobre aplicación de la norma sobre la contribución del 5% sobre contratos de obra pública	Garantizar que se realicen los descuentos respectivos con destino al Fondo De Seguridad	Circular	unidad	1	2-may-16	31-dic-16			30.00	0%	0	0	0			
D4		Error involuntario en relación de contratos pendientes de la contribución especial remitida por la dirección de financiamiento	Falta de controles para verificar que la información sea veraz y conforme a las solicitudes	Mala información a los usuarios internos y externos	Realizar cruces de información cada vez que se reporte o se de respuesta a solicitudes de información	Garantizar la veracidad de la información remitida por la Dirección de Financiamiento	Acta de Cruce de información	unidad	1	2-may-16	31-dic-16			30.00	0%	0	0	0			

Número cons	Código hall	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico	Porcentaje de Avance físico de	Puntaje Logrado por las metas	Puntaje Logrado por las	Puntaje atribuido metas	Efectividad de la acción		observacion					
																		SI	NO						
D4		Deficiencias en la información rendida	Falta de controles para verificar que la información sea veraz y conforme a las solicitudes	Mala información a los usuarios internos y externos	Realizar cruces de información cada vez que se reporte o se de respuesta a solicitudes de información	Garantizar la veracidad de la información remitida por la Dirección de Financiamiento	Acta de Cruce de información	unidad	1	2-may-16	31-dic-16	30.00		0%	0	0	0								
**	1	Reembolso de alimentos	Falta requisito de forma para dar cumplimiento a la normatividad	inadecuada interpretación de la normatividad	En adelante la entidad a través de su representante legal autorizará ya sea mediante acta y/o firma los gastos que se generen con ocasión a alimentación por caja menor	cumplimiento de la normatividad	Autorizar mediante acta y/o la correspondiente firma del gerente general los gastos de alimentación que pretendan ser cancelados por caja menor	Unidad	1	1-jun-16	31-dic-16	30.43		0%	0	0	0								
**	2	Autorización de viaticos	Falta requisito de forma para dar cumplimiento a la normatividad	Inadecuada interpretación de la normatividad	En adelante la entidad a través de su representante legal autorizará ya sea mediante acta y/o firma los gastos que se generen con ocasión a alimentación por caja menor	cumplimiento de la normatividad	Autorizar mediante acta y/o la correspondiente firma del gerente general los gastos de alimentación que pretendan ser cancelados por caja menor	Unidad	1	1-jun-16	31-dic-16	30.43		0%	0	0	0								
**	3	Flujo de efectivo vigencia 2015	falta de verificación por parte del organo de control de toda la información que se debe tener en cuenta para hacer el cruce de efectivo	mala interpretación por parte del la auditoría de el balance del efectivo	empresas publicas continuara con los procedimientos de conciliaciones bancarias y de caja de tal manera que los saldos en la contabilidad financiera sigan siendo confiables.	evitar malas interpretaciones que puedan causar falsas imputaciones de carácter fiscal	que los saldos de tesorería vs saldos de contabilidad efectivamente estén bien soportados y conciliados cada mes	Unidad	7	1-jun-16	31-dic-16	30.43		0%	0	0	0								
**	4	Aplicación legal	Error en la aplicación de la normatividad que regula a las empresas Industriales y Comerciales del estado del orden Municipal	mala interpretación por parte del la auditoría a la normatividad aplicable para la liquidación de viaticos y gastos de viaje a las empresas industriales y comerciales del estado	Empresas Publicas de Armenia-ESP, realizará la correspondiente modificación de la resolución Resolución de gerencia 1196 de 1999, con el fin de tener claridad en cuanto a la normatividad aplicable a la entidad para la liquidación de viaticos y gastos de viaje.	Tener claridad en cuanto a la normatividad aplicable a las empresas industriales y comerciales del estado para la liquidación de viaticos y gastos de viaje	Expedir una resolución de gerencia aclarando y/o modificando la resolución de gerencia 1196 de 1999, la cual regula la liquidación de los viaticos y gastos de viaje en cuanto a las normas que le aplican a este tipo de entidades	Unidad	1	1-jun-16	31-dic-16	30.43		0%	0	0	0								
**	5	No se evidenció soporte documental que permita evidenciar la necesidad del suministro de la alimentación, conforme lo establece el Acuerdo de aprobación del presupuesto de gastos de EPA para el 2015 (Acuerdo 16/14). Es decir no se encontró documento soporte que permita demostrar la necesidad que originó que en dichas fechas debió suministrarse servicio de restaurante.	La falta de soportes que evidencie la necesidad del suministro de alimentación, al personal administrativo que necesite extender su jornada laboral.	No tener el control efectivo en la entrega de alimentación al personal que lo requiera.	Cuando los procesos Misionales requieran el suministro de alimentación por extender su jornada de trabajo, se levantara la respectiva acta de reunion con su asistencia.	Diseñar mecanismos que permitan obtener las evidencias de las solicitudes de alimentación, para llevar su debido control.	Listado de Asistencia	Unidad	1	1-jun-16	31-dic-16	30.43		0%	0	0	0								
**	6	Propiedad planta y equipo - predios	incertidumbre en el Balance General	subvaloración de bienes inmuebles en los estados financieros	Detallar al máximo posible los predios a nombre de EPA presentados en el balance general con la matrícula inmobiliaria	en proximas auditorias los equipos de auditores puedan identificar los predios con mas facilidad	Identificar la totalidad de los predios (7 unidades) materia de este hallazgo	Unidad	7	1-jul-16	31-jul-16	4.29	7	100%	4	4	4			Se recibe oficio de la dirección de financiamiento 28 de Julio de 2016 , donde se identifica los predios actualizados, aclarando en el oficio que se vera reflejado en el Balance General de 2016, en el 2017					
TOTALES																		1144.14	1144.14	1144					

Convenciones:	
	Columnas de calculo automático
	Información suministrada en el informe de la CGR
	Celda con formato fecha: Día Mes Año
	Fila de Totales

Evaluación del Plan de Mejoramiento			
Puntajes base de Evaluación:			
Puntaje base de evaluación de cumplimiento		PBEC	1144
Puntaje base de evaluación de avance		PBEA	1864
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento		CPM = POMMVI / PBEC	100.00%
Avance del plan de Mejoramiento		AP = POMI / PBEA	61.38%

* Vigencia 2012
** Auditoría Financiera 2016